



PLAN DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE CARACAS

**EDUCACIÓN
ES SOLUCIÓN**



DIAGNÓSTICO GENERAL

En los actuales momentos, Caracas como capital de Venezuela, sufre los mismos problemas que el país entero:

- 1. Escasez de oportunidades para los caraqueños y caraqueñas**, debido al crecimiento no planificado de la ciudad, que ha hecho que la noción de espacio público esté desapareciendo, lo que hace que haya pocos espacios para el disfrute de los ciudadanos y más oportunidades para la generación de violencia.
- 2. Los “Cordones de Miseria” que existen en las barriadas en las zonas altas de la ciudad, son espacios donde las personas se ven cada vez más desconectadas de la vida de la ciudad, viendo reducidas sus oportunidades y sus condiciones de vida.** El panorama actual es que 40% de las áreas urbanizadas de Caracas están constituidas por zonas de barrios y en ellas residen 60% de sus habitantes. Los barrios de la capital ocupan zonas de suelos constituidos por rocas blandas y pendientes muy pronunciadas. Sus calles son muy pocas, estrechas, con muchas curvas e inclinaciones y no están interconectadas. Carecen de áreas públicas, dispensarios, escuelas, liceos, canchas, etc. Presentan serias dificultades para movilizar enfermos, para abastecer los abastos y bodegas y para movilizar muebles y materiales de construcción.
- 3. Esta realidad se agrava en la actualidad cuando vivimos en Caracas, y específicamente en el Municipio Libertador, procesos de inseguridad en dos dimensiones: Inseguridad Institucional,** al tener un gobierno municipal partidizado e ideologizado y además ineficiente que no atiende las necesidades

más sentidas de los caraqueños y caraqueñas, sino que sigue una línea de dependencia centralizadora con el gobierno nacional, en desmedro de la descentralización, que es la mejor forma de acercar el poder a la gente, al tiempo que no ofrece servicios de calidad, eficientes, efectivos y transparentes.

Vivimos en una ciudad que si bien es un Municipio, por densidad de población, número de parroquias y heterogeneidad entre ellas en cuanto a demandas y necesidades, debería ser considerada como un estado, por lo que se deberían generarse nuevos municipios con independencia financiera y fiscal, para un desarrollo pleno de sus habitantes.

Padecemos altos niveles de **inseguridad ciudadana**, ya que Los ciudadanos caraqueños, al igual que todos los venezolanos, caminan por las calles temerosos de que la violencia acabe con sus vidas sin que haya una autoridad que prevenga el delito, respete los derechos humanos y sea un contingente de profesionales que tengan condiciones de vida dignas y ajustadas a su función en la sociedad.

Vivimos en una Caracas con bajos niveles de bienestar, ya que nuestros jóvenes gracias a la ausencia de oportunidades, producto de la pobreza, se ven forzados a abandonar las escuelas, cosa que da como resultado, bien que los mismos caigan en las garras de la delincuencia, o bien se conviertan en una “mano de obra no calificada”, cosa que no permite que ellos sean palanca de su propio progreso y el de sus familias

Nuevas generaciones de caraqueños nacen con problemas de nutrición que no les permitirán desarrollarse física y mentalmente; enfermedades previamente erradicadas vuelven a aparecer, a la par de unas instituciones de salud en estado precario, sin dotación y además con un gremio médico desmoralizado, mal

remunerado y que ve en otras latitudes una mejor opción para ellos y sus familias, además de ser una metrópoli con bajos niveles de sostenibilidad, ya que no respeta el Medio Ambiente, al no disponer de la adecuada administración y gerencia de la basura, así como de espacios públicos sanos, abiertos a la Cultura y el Deporte.

Por ende se identifican dos prioridades:

- **A corto plazo**, generar el Municipio Libertador como “Territorio Seguro” a través de la educación ciudadana.
- **A largo plazo**, combatir y romper las dinámicas de las trampas de la pobreza a través de la educación como elemento integral que le genera el poder a cada ser humano para emanciparse de sus propias limitaciones, entre ellas, la oscuridad de la violencia.

PAZ:

La Paz en el Municipio Libertador de Caracas se construirá en el marco de: La Seguridad Institucional y la Seguridad Ciudadana.

- **El Municipio Libertador como Territorio Seguro: Garantizando la vida de los caraqueños y las caraqueñas**
 1. Asignar, de acuerdo a los estándares de la ONU, oficiales de policía, equivalentes a 8 por cada 10.000 habitantes, distribuidos por “**precintos policiales por zona**”. Se plantea como meta de los primeros 100 días de gobierno, crear el Precinto de Seguridad “Centro”, siendo el primer anillo de seguridad de alta tecnología, eficaz, eficiente, y efectivo para Caracas.
 2. La idea del Municipio Libertador como territorio seguro, y siguiendo una propuesta integral y sistémica de seguridad que sigue los pasos del Plan 180,

es la de que se tengan precintos de seguridad en las 22 parroquias de Libertador.

3. Fundación de la **Academia de Policía de Caracas** (con el apoyo de las Universidades) para promover profesionales universitarios especializados en Gerencia en Seguridad Ciudadana. Esto garantizará un cuerpo policial de calidad, con una remuneración y Seguridad Social acorde no solo a la preparación y méritos de los oficiales, sino al nivel de riesgo en el ejercicio de sus funciones
 4. Generación y funcionamiento efectivo del **SISTEMA CARACAS 171**, igualmente descentralizado y en conexión con los distintos precintos policiales zonificados, para así ofrecer una respuesta rápida y efectiva a cualquier contingencia. Esto también prevé precintos que incluyan Protección Civil Caracas Descentralizada, Bomberos, Salud Libertador.
 5. Colocación de sistema de vigilancia por cámaras en los semáforos inteligentes de la ciudad, debidamente interconectados con el Sistema Caracas 171, así como con sistemas computarizados que permitirán fotografiar a los presuntos antisociales, lo cual se transmitiría directamente a patrullas equipadas y así poder localizarlos y, además, tener mejor control del tráfico.
- **Promoviendo la Institucionalización del Municipio Libertador: Seguridad Jurídica para los Caraqueños a través de la Descentralización**
 1. Crear la “**Gran Escuela de formación de Servidores Públicos de Caracas**”, que procure la capacitación de los funcionarios y de los ciudadanos

en los valores de la democracia, la justicia, la igualdad, los derechos humanos, las políticas públicas y la Descentralización.

2. Promover una gestión que no excluya a nadie por ninguna razón, pero que alcance altos niveles de ética, gerencia y calidad en la gestión pública a partir de la transparencia, eficiencia y eficacia. Para ello, retomaremos **los Concursos de Oposición para acceder a la Administración Pública Municipal.**
3. Desarrollar la contraloría social como un instrumento de control en el desempeño del poder público, mediante la participación ciudadana prevista en la Constitución, como por ejemplo el cabildo abierto. Resulta necesario reforzar las redes y veedurías, creando espacios para las iniciativas y debates de los asuntos públicos, aprovechando la informática y las facilidades de la comunicación contemporánea. **La clave del control social se resume en participación, empoderamiento, transparencia y rendición de cuentas, que se resume en el concepto del “Gobierno de Cristal”.**
4. **Promoción de una “Gestión de Puertas Abiertas” en el Gobierno del Municipio Libertador de Caracas**, donde se establezca un proceso de diálogo directo con las comunidades que trascienda la campaña electoral, para estar en constante identificación, seguimiento y validación de sus necesidades, bajo nuestra creencia como “Demócratas Practicantes” de que **el poder se construye “de abajo hacia arriba”.**

BIENESTAR:

La promoción del bienestar en el Mejor Municipio Libertador de Caracas, viene configurado en una agenda social de Políticas Públicas que permita la

generación de capacidades (habilidades de los Caraqueños y Caraqueñas), que se traduzcan en más y mejores condiciones de vida y oportunidades para la superación. Ello solo podrá alcanzarse a través de la educación formativa y para el trabajo y ciudadana; la constitución de “Municipios Saludables”; políticas integrales de vivienda, infraestructura y urbanismo en armonía y con respeto irrestricto al medio ambiente y la promoción de la Cultura y Deporte como forma de recuperación de los Espacios Públicos.

- **La Educación como instrumento para pasar de la Ciudad Violenta a la Ciudad Educadora**

1. **Promover a la Escuela como el espacio que la abra el camino al Bien para la transformación de Caracas.** Nuestro objetivo es que todo niño caraqueño tenga acceso a una Educación para el trabajo y para la vida. Planteles con buenos servicios, con buenas bibliotecas, talleres de oficios y tecnología alejaran a las futuras generaciones de la delincuencia y serán mano de obra calificada para el Desarrollo del país.
2. **Promover a la Escuela como el Centro de Desarrollo de las Comunidades y Parroquias de lo que hoy es el Municipio Libertador de Caracas.**
3. **Crear el Instituto de Capacitación de Artes y Oficios para el Trabajo del Municipio Libertador,** a los fines de ofrecer formación a la mano de obra adulta no calificada de Caracas, para generar certificaciones para el trabajo profesional.

4. **Incluir en la red de escuelas municipales la “Educación Especial”:** Que cada escuela municipal tenga espacio para la atención a la educación especial para un mayor acceso de las madres de niños, niñas y adolescentes especiales a estos planteles, con aulas acondicionadas para la estimulación y para la atención de discapacidad motriz
 5. Contratación de nuevos profesionales (fisioterapeutas, terapeutas del lenguaje, psicólogos, docentes en educación especial) para permitirle a esta población adquirir todas las habilidades para luego que estas se conviertan en oportunidades a pesar de su discapacidad, para la inserción en la sociedad.
 6. Creación de Centros Culturales Comunitarios dotados de Biblioteca, sala de informática, auditorio, aulas para clases, aulas para talleres, galería para exposiciones de arte, sala de usos múltiples y terraza. En estos espacios se promoverá la cultura ciudadana, la expresión artística y la educación para el trabajo.
- **Programa “MUNICIPIO SALUDABLE” para la promoción de la Salud Integral en el Municipio Libertador a través de la Medicina Comunitaria**
 1. **Diseñar una red de ambulatorios que cumplan con múltiples funciones a partir del cual nazca el programa “Municipio Saludable” que permita incorporar las comunidades organizadas al Sistema de Salud.** Las actividades que se desarrollaran en estos ambulatorios serían una combinación de las actividades que se desarrollan en los actuales maternos infantiles y en un ambulatorio de médicos familiares.

2. **Generación de un Sistema de Atención Inmediata de salud**, por medio de una red de comunicación entre los hospitales (a través del Sistema Caracas 171 Red Salud), ambulancias bien equipadas, y paramédicos de Unidad de Respuesta Rápida en Moto para la atención de contingencias médicas. La constitución de esta red será por medio de Microempresas de Servicios de Transporte para fomentar el emprendimiento en Salud de Urgencia, nacidas en la misma comunidad y tomando en cuenta las especificidades de las parroquias del Municipio Libertador.
 3. **Promoción de un Sistema de Atención Integral a la Juventud Prolongada** integrado al Modelo de Municipio Saludable, a través de la Red de “Casas de los Abuelos”, que serán centros donde los beneficiarios puedan pernoctar o pasar el día. **La Red de Casas de los Abuelos del Municipio Libertador** contará con Atención profesional de primera para la juventud prolongada (Nutricionistas, Médicos geriatras, Terapistas, Fisioterapistas, enfermeras geriátricas); Dotación de camas clínicas, sillas de ruedas, sistema de rampas, jardines, juegos de mesa y amplias zonas de recreación (música, TV, juegos de cartas, dominó, etc.) y espacios para oficios y actividades de recreación (clases de canto, clubes de lectura dramatizada, grupos de tejido)
- **La Cultura y el Deporte como mecanismos de recuperación de los Espacios Públicos y de una sociedad sana física, mental y espiritualmente**
 1. Incorporaremos la cultura en todas sus expresiones, como elemento protagónico en la recuperación de espacios públicos, las iniciativas por la convivencia ciudadana y los proyectos locales y comunitarios.

2. Restituiremos la autonomía de las instituciones públicas culturales, sin exclusión y sin partidización ni ideologización.
 3. Ampliaremos el acceso a la cultura a través del trabajo en conjunto con Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y el sector privado para la producción y difusión cultural y artística, los cuales podrán tener sede en los Centros Culturales Comunitarios.
 4. En materia deportiva, incorporaremos **el deporte en la calle** como elemento protagónico en la recuperación de espacios públicos, las iniciativas por la convivencia ciudadana, para la salud de las personas y los proyectos locales y comunitarios.
 5. Promoveremos **una mejor maquinaria de potenciación y masificación del deporte menor**, en sus diversas expresiones, a través de la creación de ligas y equipos deportivos con estructura y disciplina.
 6. **Apoyaremos la educación de los atletas**, tanto en temas deportivos como en bachillerato y estudios superiores, de esta manera se consigue más que un atleta, un ciudadano integral.
 7. Ampliaremos el acceso al deporte a través del trabajo en conjunto con Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y el sector privado.
- **VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO DEL MUNICIPIO LIBERTADOR: Hacia la constitución de un espacio de inclusión de los caraqueños a partir de lo Público**
 1. **Promoveremos la concesión de Títulos de Propiedad de la tierra en sectores populares consolidados.** Proponemos el fortalecimiento de los sectores populares, basados en cuatro ejes: a) Consolidación física de todos

- los servicios, b) Consolidación Social (participación ciudadana), c) Acceso a un verdadero título de propiedad, reconocerla y asegurarla y d) Vincularse al mercado hipotecario como palanca del desarrollo y del bienestar de las familias a partir de la constitución de un patrimonio.
2. De la mano con las comunidades organizadas, los estudiantes y técnicos voluntarios, las ONG's y el sector privado en sus diversas modalidades, se implementará la rehabilitación de todos aquellos sectores que se encuentren en condiciones precarias en Caracas, a través de **“los Talleres de Arquitectura Popular”**, para evaluar el riesgo en las distintas zonas y equipándola con una infraestructura de primera calidad que los integre a la ciudad formal.
 3. Sumando a la iniciativa de los “Talleres de Arquitectura Popular”, impulsaremos mecanismos de **“Autoconstrucción”**, aprovechando la mano de obra de los sectores populares.
 4. **Pondremos en marcha procesos de intervención Urbana en los sitios más violentos de la ciudad**, a través del ensanchamiento de las aceras, alumbrado público, vías de comunicación, para generar paz y orden a través del Urbanismo.
 5. **En lo que a Movilidad Urbana respecta**, promoveremos en coordinación con el gobierno nacional, la planificación y ejecución de sistemas de transporte masivo a todos los niveles e incentivaremos la construcción de obras y equipamiento que priorice al peatón y el uso de transporte masivo, así como otras medidas como el día de parada, para la reducción del tráfico y la sostenibilidad ambiental.

6. Auspiciar que en el caso del Metro de Caracas, a nivel de mantenimiento, las alcaldías tengan el control de las estaciones de su jurisdicción y la Alcaldía Mayor sería un ente coordinador del servicio. Con esto se buscaría generar una Competencia Sana de Gestiones en lo que a Calidad de Servicio respecta, al tiempo de hacer de cada estación una forma de expresión de la identidad de cada parroquia a nivel artístico-Cultural

En lo que a prevención de Desastres Naturales respecta, específicamente para atender las vulnerabilidades de Caracas en cuanto a lluvias, derrumbes y sismos, proponemos:

1. Establecimiento de un sistema de monitoreo de ríos y quebradas, en términos de prevención, así como instauración de un programa permanente de mantenimiento intensivo de ríos y quebradas.
2. Sistema Comunitario de Alerta Temprana (SCAT), que debe estar acompañado por la ejecución de programas educativos permanentes sobre emergencias y desastres naturales.
3. Generación de mapas detallados de riesgos de toda la ciudad en caso de inundaciones y/o sismos, a partir de los cuales se planifiquen y construyan refugios especiales dignos para los caraqueños y caraqueñas que sufran alguna contingencia.

PROGRESO:

Progreso significa para el Municipio Libertador, la generación de Oportunidades de Empleo para los caraqueños y caraqueñas a partir de sus potencialidades. Así proponemos lo siguiente:

- **Caracas “Gran Polo Turístico, Histórico, Cultural y Tecnológico de Venezuela”**

1. Convertir a Caracas en el **Gran Polo del Turismo Histórico Cultural de Venezuela a partir del Centro de la Ciudad**. De los perfiles de cada parroquia deben identificarse corredores turísticos de acuerdo a sus potencialidades: Ej. Un corredor que abarque desde la Ciudad Universitaria de Caracas – Jardín Botánico – Parque Los Caobos – Plaza de los Museos – Teatro Teresa Carreño – Museo de Arte Contemporáneo – Museo de Los Niños – Plaza Caracas – Plaza O`Leary – Teatro Municipal – Teatro Nacional, etc., de donde puedan ofrecerse City Tours y a partir de allí la potenciación de actividades económico-comerciales
2. Desarrollo del Turismo Gastronómico en la Parroquia Candelaria; Potenciación del Turismo Ecológico y de Aventura; así como el de los **“Mercados Municipales a Cielos Abiertos”**, siguiendo el ejemplo de Mercados como el de San Telmo en Argentina y propios como el Mercado de Chacao.
3. **Generación de la Gran Escuela de Servicios Turísticos del Municipio Libertador** para capacitar a las nuevas generaciones en cuanto a esta materia a nivel Técnico y a nivel Superior.
4. **Promoción de Caracas como un Polo Tecnológico** a partir del cual se genere mano de obra y puestos de trabajo de calidad para los Caraqueños a partir de la Escuela como centro para el desarrollo humano integral.

5. **Promoción de la Oficina de atracción de Inversiones “Invierte en Caracas”**, previo a la generación, en coordinación estrecha con el gobierno nacional, de condiciones de seguridad jurídica, sobre todo en lo que respecta a las Patentes de Industria y Comercio como mecanismo para la generación de ingresos propios.
- **Generación de Recursos Propios para fomentar la real descentralización y autonomía del Municipio Libertador de Caracas**
 1. Promoción de la Reforma Fiscal para el Municipio Libertador, así como del redireccionamiento del Impuesto al Valor Agregado en aras de la municipalización de este, en el sentido de que los ingresos por concepto de impuestos se inviertan en servicios para el municipio.
 2. Desarrollar un Plan de **“Desarrollo y Reimpulso Económico de Libertador”** a través de la creación de un Fondo de Estabilización Económica del Municipio Libertador (FonLib) que permita obtener recursos a partir de la renta petrolera.